

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS

NOMBRE DE LA MEMORIA:

DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN COMPLEJO EDUCATIVO "JOSÉ PANTOJA HIJO"

RESPONSABLE:

NÉSTOR DAVID PARADA HERNÁNDEZ U20040469

CICLO:

02-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, 07 DE OCTUBRE DE 2024

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN:	3
2.	DESARROLLO:	4
3.	LOGROS ALCANZADOS:	4
4.	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACION PROFESIONAL:	5
5.	LIMITACIONES ENCONTRADAS.	6
6.	CONCLUSIONES:	6
7.	RECOMENDACIONES:	7
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO:	7
9.	DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:	8
10.	ANEXOS	9

I. MEMORIA DE LABORES

1. INTRODUCCIÓN:

El presente proyecto está encaminado a brindar conocimientos acerca de las leyes medio ambientales de El Salvador y como éstas regulan el medio ambiente del país; se realizó en el Complejo Educativo "José Pantoja Hijo", con el propósito de que los alumnos de segundo año de Bachillerato General de las secciones "B", "C" y "D" tengan una enseñanza de las formas en que deben de respetarse las leyes que el Estado decreta a favor del medio ambiente, y así mismo, los estudiantes obtengan el aprendizaje necesario para cuidar del planeta tierra, lo cual es de vital importancia en nuestra época, para que las nuevas generaciones puedan tener un buen medio ambiente, y que los estudiantes que cursan bachillerato en la institución mencionada, puedan poner en práctica los conocimientos obtenidos durante las capacitaciones donde se les dio el conocimiento necesario.

Con el presente proyecto se logró que los alumnos, quienes son una pequeña porción de las nuevas generaciones, obtuvieran las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo medioambiental, de tal forma que, se brindó mucha información que era desconocida para ellos, siendo de vital importancia que tuvieran conocimientos para ponerlos en práctica. De este modo los alumnos de segundo año de Bachillerato General de las secciones "B", "C" y "D" del Complejo Educativo "José Pantoja Hijo", lograron tener los fundamentos y conocimiento de las leyes ambientales vigentes, así como los derechos y las formas en las que deben ser respetadas dichas leyes para el manejo, recolección y destrucción de los desechos, para no generar más contaminación y afectación a la salud de todos los que habitan en los ecosistemas contaminados.

Teniendo en cuenta que si las personas desde muy temprana edad, tienen una educación ambiental integral, pueden representar un cambio positivo en la realidad que se vive tanto a nivel nacional como internacional, es por ello que surge este proyecto, que se llevó a cabo con diferentes instituciones de educación media, el cual

se dividió en sesiones, en las que se les impartieron charlas a los estudiantes de educación media sobre educación ambiental, dándoles a conocer los efectos negativos que genera la contaminación a causa de los desechos sólidos, al mismo tiempo, los beneficios que conlleva tanto para el medio ambiente como para la salud propia del ser humano, el hacer un buen uso y manejo de esos desechos.

2. DESARROLLO:

Se realizaron actividades, todas con el mismo fin, encaminadas a Proteger el medio ambiente.

- > Se desarrollaron charlas sobre la divulgación de las normas ambientales, en las cuales el objetivo era poder hacer conciencia a los estudiantes de la importancia de cuidar el medio ambiente y de no ignorar las normas que protegen a este mismo, las cuales se desarrollaron de forma continua.
- ➤ Se realizaron actividades, como exposiciones de un minuto en las cuales los estudiantes pudieran expresar e involucrarse de esta manera en el desarrollo de las charlas para que estas fuesen más interactivas.
- ➤ Al finalizar toda la jornada se les realizó un test a los estudiantes con el objetivo de saber si las charlas fueron comprendidas por los estudiantes.

3. LOGROS ALCANZADOS:

- ➤ Se cumplió con las metas establecidas en el proyecto, logrando así motivar a los estudiantes del Complejo Educativo "José Pantoja Hijo", a cuidar el medio ambiente en un 90%.
- Se logró que estos obtuvieran conocimientos nuevos acerca de las Leyes y Reglamentos que protegen el medio ambiente obteniendo un resultado de un 95% de aprendizaje por parte de los estudiantes.
- ➤ Se logró que los estudiantes hicieran conciencia sobre las actividades diarias que ellos realizan y que con pequeños cambios ellos pueden aportar al cuidado del medio ambiente en un 100%.

- > Se logró cumplir con los objetivos trazados en un inicio del proyecto fue uno de los mayores logros ya que se logró en un 100%.
- ➤ Se logró contribuir realizando actividades encaminadas al cuido del medio ambiente dentro de la Institución y que estos tomaran conciencia en realizar actividades de manera más frecuente para poder contribuir realizando un mejor manejo de los desechos sólidos en un 98%.
- > Se lograron desarrollar las 14 charlas en un 100% de una forma satisfactoria.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACION PROFESIONAL:

- > Como estudiante de la Licenciatura de Ciencias Jurídicas, uno de los logros obtenidos fue poder interactuar con la comunidad estudiantil en un 100%.
- > Se logró desarrollar en un 100% cada uno de los temas comprendidos en el proyecto, logrando así satisfactoriamente un conocimiento más amplio dentro de nuestro ámbito profesional.
- > Se logró desempeñar con éxito las técnicas de aprendizaje para una mayor enseñanza y comprensión por parte de los estudiantes en un 98%.
- ➤ LOS BENEFICIOS: Como estudiante me siento satisfecho, ya que los beneficios obtenidos fueron positivos y de esta forma se pudo favorecer a la comunidad estudiantil para que tomaran conciencia, del cuido de nuestro Medio Ambiente y así obtener un resultado positivo porque se logró el objetivo en un 100%, que era que la comunidad estudiantil tomase conciencia en el cuido Ambiental.
- ➤ EXPERIENCIA: la experiencia que se logró en un 100%, fue que por primera vez estuve frente a grupos de estudiantes, exponiéndoles el tema de Divulgación De Normas Ambientales y Manejo Adecuado De Los Desechos Sólidos y esta bonita experiencia la obtuve en El Complejo Educativo "José Pantoja Hijo".
- El mayor logro en nuestra formación académica es poder culminar una etapa más en nuestra carrera de una manera muy satisfactoria en un 100%.
- Promover iniciativas en el centro de educación sobre el manejo adecuado de desechos sólidos.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS:

Durante la realización del proyecto y distribución del contenido para la ejecución de las charlas proporcionado por el personal universitario encargado, todo se realizó con la debida responsabilidad, ya que se hizo la entrega del material cumpliendo con los requisitos previamente establecidos y con la debida autorización de la directora y subdirector del centro educativo, de esta forma no se no tuve ninguna causal que me impidiera llevar a cabo y finalizar mi compromiso y anhelo para concientizar sobre la importancia del cuido y mantenimiento de nuestro medio ambiente a cada uno de los jóvenes del Complejo Educativo "José Pantoja Hijo", del Segundo año de Bachillerato General de las secciones "B", "C" y "D", ya que dicha institución tanto su personal docente administrativo y alumnado se mostraron con la mayor disposición de colaborar en cualquier situación que se requiriera, de esta forma el aprendizaje pudo ser más enriquecedor y entendible, por lo que fue culminada con éxito mi labor.

Referente al recurso material, en el Complejo Educativo "José Pantoja Hijo" me brindaron herramientas como: proyector, pantalla blanca para proyectar y una pequeña bocina para impartir las charlas de una mejor manera posible, y por último mencionar que hubo ciertas ocasiones en las que se postergaron las charlas debido a la participación de los jóvenes y evacuación de preguntas realizaban estos mismos, sin embargo, se logró cumplir todo lo asignado

6. CONCLUSIONES:

El proyecto de divulgación de normas ambientales y manejo adecuado de los desechos sólidos, es un aprendizaje y experiencia gratificante, tanto para los estudiantes, a los que se logró enseñarles y mostrarles un poco acerca de esta temática, así como también a mi persona como participante del proyecto, debido al amplio conocimiento que se obtuvo al realizar las charlas que se impartían día tras día y es precisamente esto lo principal que impulsa a la sociedad a creer un poco

más en la humanidad, ya que, es indispensable tener cierta calidad de humanismo

para conocer de esta labor y tenerla en práctica.

También, reconocer el desempeño, tanto de la Universidad de Oriente, como la del

Complejo Educativo "José Pantoja Hijo" al que se les fue impartidas las charlas.

Por el compromiso y dedicación en hacer de estos proyectos un espacio de

concientización para las presentes y futuras generaciones con algo tan valioso e

irremplazable como lo es nuestro medio ambiente ya que su estabilidad o deterioro

dependerá de nuestras actuaciones y comportamientos que tengamos hacia él. Se

pudo ver el entusiasmo reflejado en los estudiantes del Complejo Educativo "José

Pantoja Hijo" de querer hacer acciones que favorezcan y que de alguna forma

contribuyan al mejoramiento de nuestro ambiente teniendo en cuenta que dañar

nuestro medio ambiente es dañarnos a nosotros mismos.

7. RECOMENDACIONES:

Como recomendación al Complejo Educativo "José Pantoja Hijo", es que, se

deben realizar actividades de campo, para que los alumnos conozcan

ciertamente lo que provocaría un daño al medio ambiente,

> Como recomendación a la Universidad de Oriente (UNIVO), tomar en cuenta

las peticiones y permanecer atentos con los estudiantes.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO:

Nombre de la institución: Complejo Educativo "José Pantoja Hijo"

Dirección: Final 2da avenida Norte y 3ra calle poniente, Barrio El Centro, Distrito

de La Unión, municipio de La Unión Sur, departamento de La Unión.

Teléfono: 2604-0501

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución:

Lic. Erick Antonio Ramírez Sosa

Periodo: del 09 al 27 de septiembre de 2024.

9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL:



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Jurídicas

CARRERA: Licenciatura en Ciencias Jurídicas

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Nestor David Parada Hernández CÓDIGO:

U20040469

NOMBRE DEL PROYECTO: Rerciclatón

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: San Miguel, San Miguel, El Salvador.

FECHA: 19 de agosto al 30 de agosto de 2022

ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: la recolección de determinados materiales que se dio con el fin de reciclar, se hizo con la intención de motivar a las personas a cuidar el medio ambiente, demostrando que con cada acción que hagamos como lo es no tirar desechos sólidos en las calles estamos contribuyendo con lo que es el cuido del medio ambiente, y cuidándolo para las futuras generaciones.

RECURSOS.

MATERIALES: Guantes y bolsas plásticas.

HUMANOS: un estudiante en servicio social.

10.ANEXOS





















11.ACTIVIDAD AMBIENTAL











COMPLEJO EDUCATIVO "JOSÉ PANTOJA HIJO"

Test de conocimiento medioambiental Nombre:
Nº de lista:
Fecha:
Responde correctamente a las siguientes interrogantes, ya sea tinta azul o negro, no se permiten tachaduras ni uso de corrector. ¡BUENA SUERTE!
¿Qué es la contaminación?
¿Qué es el control de la contaminación?
¿Cuáles son las tres R que se utilizan para prevenir la contaminación?
¿cuáles son los recursos renovables y no renovables?
¿Que son los recursos naturales?

DIVULGACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES Y MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN COMPLEJO EDUCATIVO "JOSE PANTOJA HIJO"